



Castilla-La Mancha

Anuncio de 24-7-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "La Posada FV", promovida por CLERE IBERICA 1 S.L.U. (número de expediente 13270209296)

Con fecha 18/7/2024 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: CLERE IBERICA 1 S.L.U.

Domicilio: en Avenida Matapiñonera 11 – Edificio 2 Oficina 114 – 115, 28703 San Sebastián de los Reyes.

Características principales: Planta fotovoltaica "La Posada FV" de 1,244 MWp y 1,000 MWn, de capacidad de acceso, compuesta por 2184 módulos fotovoltaicos de 570 Wp. Los módulos se conectan en 168 strings de 13 módulos a 8 inversores de 125 kVA que se conectarán a un centro de transformación, control y seccionamiento de 1000 kVA que se situará en las proximidades del punto de conexión en el apoyo con matrícula SJ153EU0//8 de la línea de media tensión RIE701.

Situación: Polígono 72, parcela 48 del término municipal de Tomelloso. La superficie ocupada será de 2,49 ha.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 24 de julio de 2024

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

